



CONVOCATORIA

ENCARGATURAS DE FUNCIONES DE DIRECCIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIGRADO PARA EL AÑO FISCAL 2021

El Comité para el procedimiento de encargo de especialistas en educación de UGEL y de directivos de instituciones educativas la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, en cumplimiento a la Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU, del Oficio Múltiple N° 0083-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN y, de conformidad con el Estado de Emergencia Sanitaria dispuesto por el Gobierno, invita a los docentes nombrados en II.EE. multigrado que no cuentan con plaza directiva, a participar en el procedimiento para el encargo de funciones de dirección, de acuerdo al siguiente cronograma:

Actividad	Plazos
Publicación de II.EE. multigrado para encargo de funciones	23/06/2021
Inscripción de Postulantes al correo encargaturas@ugelsanignacio.gob.pe	24/06/2021 al 25 /06/2021
Publicación de postulantes clasificados y calificación de expedientes	28/06/2021
Presentación de reclamos al correo encargaturas@ugelsanignacio.gob.pe	29/06/2021
Absolución de reclamos	29/06/2021 (4.30PM)
Publicación de cuadros de méritos final	30/06/2021
Adjudicación de plazas vacantes	30/06/2021 – 3:30 p.m.
Informe del proceso a la Autoridad Superior	01/07/2021
Emisión de acto resolutivo	02/07/2021 al 05/07/2021

ESPECIFICACIONES:

1. La publicación de las II.EE. multigrado sin plaza directiva, resultados preliminares y resultados finales se hará en la página web de la UGEL San Ignacio (www.ugelsanignacio.gob.pe) y Facebook Institucional.
2. Inscripciones: según las fechas establecidas en el cronograma, a través del correo electrónico encargaturas@ugelsanignacio.gob.pe Los documentos a presentar deben ser escaneados en formato PDF.
 - a. FUT o Solicitud. Consignar de manera obligatoria:
 - Correo electrónico personal, que se encuentre activo.



"Año de la universalización de la Salud"

- a. Número de celular que tenga instalada la aplicación de mensajería WhatsApp.
 - b. Informe escalafonario actualizado de contar con el documento, caso contrario el Comité lo solicitará a la oficina de Escalafón de la UGEL.
 - c. Anexo N° 2 de la norma técnica: Declaración jurada para encargaturas.
 - d. Ficha de Recolección de Datos y Autorización de Contacto.
3. Se publicarán los resultados distinguiendo las dos etapas de la norma técnica (Etapa I: Selección Regular y Etapa II: Selección Especial).
4. **Reclamos:** a través del correo electrónico encargaturas@ugelsanignacio.gob.pe indicando el criterio(s) de evaluación por el cual formula su reclamo.
5. **Adjudicación:**
- Se iniciará a las 3:30 de la tarde del día indicado en el cronograma.
 - Se realizará a través de la herramienta de videoconferencias Zoom, por lo que es indispensable que el participante tenga una cuenta de acceso a dicha herramienta.
 - El enlace para ingresar a la adjudicación se les alcanzará de manera oportuna a través de WhatsApp y/o correo electrónico.
 - Al momento de adjudicarse el docente deberá presentar su DNI.

San Ignacio, 23 de junio de 2021

Comité de Encargaturas 2021
UGEL San Ignacio

R.VM. 255-2019-MINEDU

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURAS

Yo,

Identificado (a) con DNI N° y domicilio en

DECLARO BAJO JURAMENTO

- No encontrarse con medida preventiva o de retiro.
- No estar inhabilitado judicialmente o por norma expresa.
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).
- No encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- No registrar sanciones administrativas ni encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión docente.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que se postula, así como las demás disposiciones que establece la presente norma técnica.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copias simple.

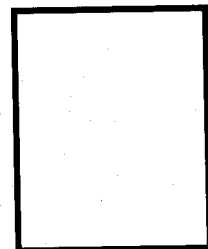
Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizado a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de a los días del mes de del 2021.

(Firma)

DNI.....



Huella digital
(índice derecho)



"Año de la universalización de la salud"

RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

Yo,,
identificado (a) con DNI N° y domicilio actual en

En este contexto de Estado de Emergencia Sanitaria, doy a conocer y autorizo al Comité de Reasignación Docente, a ser notificado a través de los siguientes medios, del resultado de la evaluación y/o resolución del procedimiento de encargatura, en las siguientes vías de comunicación:

Correo electrónico principal:

Teléfono de contacto:

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo la presente.

Dado en la ciudad de a los días del mes de del 2021

.....
(Firma)

DNI

.....
Huella Digital
(Índice derecho)

**RELACION DE ILEE PARA ENCARGATURA DE FUNCIONES DE DIRECCION, AL HABERSE MODIFICADO SU CARACTERISTICA CON PLAZA EVENTUAL
AUTORIZADA MEDIANTE D.S. N° 078-2021-EF.**

N°	CÓDIGO MODULAR		NOMBRE DE LA IE	LUGAR	DISTRITO	TIENE DOCENTE NOMBRADO	MODALIDAD/ NIVEL	TIPO DE GESTIÓN	DEPENDENCIA	Tipo IE	TIPO DE RURALIDAD	BILINGÜE	FRONTERA
1	0926998	0926998	146	BALZAL	NAMBALLE	SI	Inicial - Jardín	ESTATAL	Sector Educación	Multigrado	Rural 1	No	Si
2	0918458	0918458	17366	SAN JOSE DE JACTA	TABACONAS	SI	Primaria	ESTATAL	Sector Educación	Multigrado	Rural 1	No	
3	0222521	0222521	16496	CEREZAL	CHIRINOS	SI	Primaria	ESTATAL	Sector Educación	Multigrado	Rural 2	No	
4	0222539	0222539	16497	NARANJOS	CHIRINOS	SI	Primaria	ESTATAL	Sector Educación	Multigrado	Rural 2	No	
5	0222851	0222851	16529	GARRUCHAS	SAN JOSE DE LOURDES	SI	Primaria	ESTATAL	Sector Educación	Multigrado	Rural 1	No	Si
6	0489666	0489666	16762	EL CARRIZO	LA COIPA	SI	Primaria	ESTATAL	Sector Educación	Multigrado	Rural 2	No	
7	0489377	0489377	16764	MORROPONCITO	HUARANGO	SI	Primaria	ESTATAL	Sector Educación	Multigrado	Rural 2	No	Si
8	0513762	0513762	16887	SANTA LUCIA	CHIRINOS	SI	Primaria	ESTATAL	Sector Educación	Multigrado	Rural 1	No	
9	0668939	0668939	16982	EL PARAISO	SAN JOSE DE LOURDES	SI	Primaria	ESTATAL	Sector Educación	Multigrado	Rural 1	No	Si
10	0840835	0840835	17279	NUEVO PORVENIR	SAN JOSE DE LOURDES	SI	Primaria	ESTATAL	Sector Educación	Multigrado	Rural 2	No	Si
11	0836437	0836437	17361	MORERO	NAMBALLE	SI	Primaria	ESTATAL	Sector Educación	Multigrado	Rural 2	No	Si
12	0585687	0585687	17624	DOS DE MAYO	SAN IGNACIO	SI	Primaria	ESTATAL	Sector Educación	Multigrado	Rural 2	No	Si
13	0680496	0680496	17632	CRUZ DE CHALPON	SAN IGNACIO	SI	Primaria	ESTATAL	Sector Educación	Multigrado	Rural 2	No	Si
14	0747220	0747220	17636	EL PARAISO	SAN IGNACIO	SI	Primaria	ESTATAL	Sector Educación	Multigrado	Rural 2	No	Si



UGEL SAN IGNACIO

[Handwritten Signature]
 ABC NESTOR RICARDO QUERRERO GARCIA
 JEFE DE PERSONAL